



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:44 horas con cuarenta y cuatro minutos del día 01 primero de diciembre de 2020 dos mil veinte, en la Sala de Consejo del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, ubicada en Francisco Rojas González número 155 ciento cincuenta y cinco, Colonia Ladrón de Guevara, Código Postal 44600 cuarenta y cuatro mil seiscientos, Guadalajara, Jalisco, con fundamento en los artículos 3, numeral 1, fracción II, 66, numeral 1, fracción I, 69, 71, numeral 1, fracción I, 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; los relativos 6 fracción I, 7, 9, 10 y 11 de la Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión; así como lo dispuesto en el Capítulo II del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Jalisciense de Radio y Televisión; se reunieron los miembros integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, Sistema Jalisciense de Radio y Televisión para llevar a cabo la **Cuarta a Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno**, encontrándose presentes:

El **Lic. Héctor Daniel Padilla Gutiérrez**, de la Coordinación General de Comunicación, Presidente de la Junta de Gobierno, designado por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, la **Lic. Gloria Bautista Medina**, por parte de la Secretaría de Educación Jalisco; el **Lic. Jorge Adolfo Robles Ascencio**, de la Secretaría de Hacienda Pública; el **Lic. Álvaro González**, de la Coordinación General de Comunicación; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina, representante de la Contraloría del Estado, y por último, el **C. Alejandro Tavares López**, Director General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, integrantes todos de la Junta de Gobierno.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Para el desahogo de este primer punto, el Lic. Héctor Daniel Padilla Gutiérrez en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida y agradeció a los miembros integrantes su asistencia a la **Cuarta Sesión Extraordinaria**, procediendo a nombrar lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes 06 miembros, de los 07

Esta foja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, de fecha 01 de diciembre de 2020.



(siete) miembros que integran la Junta de Gobierno, de los cuales 05 (cinco) tienen derecho a voto, se hizo constar la existencia de quórum requerido para considerar la Sesión legalmente instalada en términos del artículo 7 de la Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión y en consecuencia, se declaró legalmente instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.

Atendiendo a la contingencia sanitaria que prevalece actualmente, se autoriza la asistencia en videoconferencia.

Por último, se hace constar la presencia de la C. Marisol Guzmán de Anda, Directora de Administración y Finanzas y la C. Catalina Rodríguez Uribe, Coordinadora del Jurídico, ambas del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

ACUERDO 1. Se hace constar que se cuenta con la presencia de 06 miembros de la Junta de Gobierno, de los cuales 05 tienen derecho a voto, en consecuencia y al encontrarse la mayoría de los integrantes con derecho a voto, se declara la existencia de quórum para considerar legalmente instalada la **Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión** en términos del artículo 9 de su Ley Orgánica.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Derivado de la facultad conferida a la Junta de Gobierno, en términos del artículo 11 de la Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, se procedió a dar lectura al Orden del Día que se integró a la Convocatoria que en tiempo y forma fue remitida a los miembros de la Junta de Gobierno de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros del tercer trimestre del 2020 del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, de conformidad con

Esta foja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, de fecha 01 de diciembre de 2020.



lo establecido en el artículo 11 fracción II de la Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al presupuesto aprobado en día 22 de julio de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 inciso b), de la Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.
- V. Clausura de la sesión.

En uso de la voz de la Coordinadora del Jurídico manifiesta que al no contar con la información requerida para poner a discusión el IV punto del Orden del Día relativo a "Análisis, discusión en su caso aprobación de la modificación al presupuesto aprobado el 22 de julio de 2020" se solicita a los presentes su aprobación para bajar este punto del listado de asuntos por analizar, para quedar como sigue:

- I. Pase de lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros del tercer trimestre del 2020 del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 fracción II de la Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.
- IV. Clausura de la sesión.

Propuesto el Orden del Día en los términos señalados, el Presidente solicitó la votación para la aprobación del Orden del Día. Aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de votos de** los miembros de la Junta de Gobierno presentes.

ACUERDO 2. En votación directa por unanimidad de votos de los miembros asistentes, se aprueba el Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, en los términos antes expuestos.

Esta foja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, de fecha 01 de diciembre de 2020.



Una vez declarada legalmente instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria y aprobado el Orden del Día, se procede con el desahogo del mismo, continuando con el punto número 3.

III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros del Tercer Trimestre del 2020 del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 fracción II de la Ley de Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

Para abordar el presente punto del Orden del día, se le concede el uso de la voz a la Directora de Administración y Finanzas del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, quien en realiza la presentación del balance general y el estado de resultados, se expone las limitaciones del Sistema para la generación de Ingresos Propios de conformidad con lo presupuestado, esto derivado de la contingencia sanitaria.

ACUERDO 3. En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros asistentes de la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 11 fracción II de la Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, se aprueba los estados financieros del Tercer Trimestre del ejercicio 2020.

Sin más que manifestar, se prosigue al siguiente punto del orden del día.

IV. CLAUSURA DE SESIÓN.

Por lo que siendo las 10:53 diez horas con cincuenta y tres minutos del día 01 de diciembre de 2020, se declara formalmente clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión; y artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, firmando el presente Acta, así como los Anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integrante de la misma, los integrantes de la Junta que participaron en la misma para constancia y demás efectos legales.

Esta foja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, de fecha 01 de diciembre de 2020.



Lic. Héctor Daniel Padilla Gutiérrez
De la Coordinador General de Comunicación
Presidente de la Junta de Gobierno

En representación de la
Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García
Secretaría de Cultura del Estado de
Jalisco

Lic. Gloria Bautista Medina
En representación del
Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación Jalisco

Lic. Jorge Adolfo Robles Ascencio
En representación del
CPC Juan Partida Morales
Secretario de la Hacienda Pública

Lic. Álvaro González
En representación del
Mtro. Carlos Delgado Padilla
Coordinador General de Comunicación

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino
En representación de la
Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado de Jalisco

Alejandro Tavares López
Director General del SJRT
Secretario Técnico de la Junta de
Gobierno